

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 005 - 2008

Día y hora: Martes, 8 de abril de 2008, 2:30 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Angela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

***Andres Lombo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Convocatoria de Movilidad

2.1. La profesora Marieta Quintero solicita apoyo para la presentación de la ponencia "La narrativa y el relato de lo trágico en situación de desplazamiento forzoso" a presentarse en el IV Congreso Internacional de investigación cualitativa a desarrollarse en la ciudad de Illinois (USA) entre el 14 y 17 de mayo

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Quintero en base a la siguiente evaluación:

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 35 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 35 puntos
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 18 puntos
- d.) total obtenido: 88 puntos (supera umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud de la profesora Quintero son:

- a.) Inscripción al evento: U\$ 165

b.) Pasaje Bogota – Miami – Chigaco – Illinois /Illinois – Chigaco – Miami – Bogota: U\$ 771

c.) Viaticos: La profesora cuenta con viaticos aprobados por Consejo de Facultad por 3.5 días. El comité decide otorgar un día mas de viaticos que ayuden a la profesora en los días adicionales de estancia por concepto de fechas de viaje: U\$ 279 * 1 = U\$ 279

d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 – 2008: U\$ 1215 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

2.2. La profesora Flor Hernández solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Desarrollo de la competencia didáctica con mediación tecnológica” a presentarse en el IV Congreso Internacional de investigación cualitativa a desarrollarse en la ciudad de Illinois (USA) entre el 14 y 17 de mayo

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Hernández en base a la siguiente evaluación:

a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 35 puntos

b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 35 puntos

c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 10 puntos

d.) Total obtenido: 80 puntos (supera umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud de la profesora Quintero son:

a.) Inscripción al evento: U\$ 165

b.) Pasaje Bogota – Miami – Chigaco – Illinois /Illinois – Chigaco – Miami – Bogota: U\$ 771

c.) Viaticos: El comité decide otorgar 4.5 día de viaticos que ayuden a la profesora durante los días de estancia por concepto de fechas de viaje: U\$ 279 * 4.5 = U\$ 1255.5

d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 – 2008: U\$ 2191.5 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

3. Casos de grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita institucionalización del semillero de investigación “AULACLIO” tutoriado por la profesora María Isabel Mena

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita institucionalización del semillero de investigación “Bucles Sociales” tutoriado por los profesores Nubia Moreno, Liliana Rodriguez y Jorge David Sánchez.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita institucionalización del semillero de investigación “Protestas populares en el siglo XIX colombiano” tutoriado por la profesora Sandra Milena Polo Buitrago.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.4. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del grupo de investigación "Sistemas Inteligentes - SI" liderado por el profesor Nelson Becerra.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad no institucionalizar el grupo de investigación debido a que en la Universidad existe un grupo que desarrolla los mismos campos de investigación. Por tanto, invitamos al grupo de investigación "SI - Sistemas Inteligentes". entrar en contacto con el profesor Alberto Acosta para iniciar procesos de fortalecimiento del grupo de investigación existente en la universidad. La políticas del CIDC desde el año 2006 ha sido iniciar procesos de fortalecimiento de los procesos investigativos al interior de grupos de investigación y no desarticularlos con esfuerzos individuales.

3.5. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del grupo de investigación "TELETECNO" liderado por el profesor Hermes Eslava.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el grupo de investigación.

3.6. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del semillero de investigación "Semillero de Energías Alternativas - SEA" tutoriado por el profesor Germán López.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.7. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del semillero "Progresos en materiales de ingeniería - PEMI" tutoriado por el profesor Luís Correa.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.8. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del grupo de investigación "Investigación en ciencias básicas - SCIBAS" liderado por el profesor Harold Vacca.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el grupo de investigación.

3.9. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita institucionalización del semillero de investigación "Semillero de investigación en Mecánica Computacional - SIMEC" tutoriado por el profesor Victor Ruíz.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.10. La profesora Liliana Rodriguez solicita la actualización del grupo de investigación interinstitucional GEOPAIDEIA.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad actualizar los miembros de grupo de investigación.

3.11. El profesor Freddy Martinez solicita la actualización del grupo de investigación ARMOS.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad actualizar los miembros de grupo de investigación.

3.12. La profesora Flor Hernandez solicita la actualización del grupo de investigación DIT.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad actualizar los miembros de grupo de investigación.

3.13. La profesora Hilda Henao de Arías solicita la actualización del semillero de investigación GRINSAUD.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad actualizar los miembros del semillero de investigación.

3.14. El profesor Andrés Corredor solicita la actualización del grupo de investigación ATHANOR.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud del profesor dado que este tipo de solicitud debe ser solicitado por el director del grupo de investigación.

3.15. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación "Interoperabilidad tecnológica y semántica".

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud dado que no se cuenta con documentos soportes del grupo de investigación.

3.16. El profesor William Klinger solicita el cambio de dirección del grupo de investigación "PROPOBOS". La nueva directora será la profesora Patricia Pinzón.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud del profesor Klinger y remitir al Consejo de Facultad para su respectivo aval.

4. Casos de proyectos de investigación

4.1. La profesora Marieta Quintero solicita prorroga para la entrega del informe final publicable resultado de los procesos de investigación desarrollados en el grupo de investigación MORALIA en términos de la convocatoria No. 07 de 2006.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Quintero.

4.2. La profesora Amparo Clavijo solicita cambio en el presupuesto del proyecto de investigación "Alfabetización digital en la escuela". Los rubros afectados son Consultoría (\$3'000.000) por realización de evento académico interno del grupo de trabajo del proyecto (\$ 3'000.000)

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Clavijo e informarle que el monto disponible para la realización del evento es de \$ 2'922.336

4.3. La profesora Ruth Molina solicita prorroga por tres (3) meses para la entrega del informe final del proyecto de investigación “Estrategias metodológicas para la consolidación de redes virtuales de aprendizaje”.

Decisión: El comité de investigaciones después de conocer el estado actual del proyecto en cuanto a su ejecución decide por unanimidad aprobado una prorroga de quince (15) días para la entrega del respectivo informe final a partir de la fecha de la presente acta.

4.4. El profesor Juan C. Guevara solicita la inclusion como coinvestigadores de los profesores Doris Olea y Alvaro García en el proyecto de investigación “Centro de conocimiento en tecnología informática para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y apropiamiento de conocimiento de la comunidad universitaria del proyecto curricular de Sistematización de Datos”.

Decisión: El comité de investigaciones después de conocer el estado actual del proyecto en cuanto a su ejecución decide por unanimidad negar la solicitud del profesor Guevara dado que no se pueden incluir coinvestigadores al final del proyecto de investigación.

4.5. El profesor Borys Bustamante solicita la inclusion del listado de investigadores adjunto en el oficio que hacen parte del proyecto de investigación “Usos pedagógicos de una television de calidad para niños y jóvenes”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Bustamante.

4.6. El profesor Germán Muñoz entrega al Comité de investigaciones información solicitada por éste en términos del desarrollo del proyecto “Los mundos de vida de niñas, niños y jóvenes mediados por las pantallas”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad agradecer al profesor la información radicada y recordarle al profesor la entrega puntual de los respectivos informes de ejecución del proyecto.

4.7. El profesor Hector Beltrán solicita prorroga por tres (3) meses para el desarrollo del proyecto “Evaluación del comportamiento de indicadores de contaminación fecal en la Quebrada la Guayacana (Tena - Cundinamarca) mediante humedal artificial”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prorroga de tres (3) meses para el desarrollo del proyecto contados a partir de la fecha de la presente acta.

4.8. El profesor Elvis Gaona solicita homologación del proyecto de investigación “Sistema de seguimiento de un picosatélite” como proyecto de investigación formulado en el marco del año de prueba de un docente de planta..

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Gaona.

4.9. El profesor José Lizcano solicita prorroga en cuatro (4) meses para la finalización del proyecto de investigación “Distorsiones socioeconómicas del régimen tarifario de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prorroga de tres (4) meses para el desarrollo del proyecto contados a partir de la fecha de la presente acta.

4.10. Los profesores Amparo Clavijo, Antonio Quintana y Janeth Velásquez solicitan una prorroga de cinco (5) meses para la finalización del proyecto de investigación “Alfabetización digital en la escuela: narrativas hipermediales”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prorroga de tres (5) meses para el desarrollo del proyecto contados a partir de la fecha de la presente acta.

4.11. Las profesoras Olga Palacio y Diana López solicitan prorroga de cuatro (4) meses para la entrega del artículo del proyecto de investigación en innovación en el aula “Formación pedagógica para favorecer el pensamiento tecnológico de niños y niñas entre los 4 y 6 años”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la prorroga de dos (2) meses para la presentación del artículo del proyecto de investigación a partir de la fecha de la presente acta.

4.12. El profesor Gabriel Mancera solicita la institucionalización del proyecto de investigación “Reinventando el currículo y los escenarios de aprendizaje de las matemáticas. Un estudio desde la perspectiva de la educación matemática crítica” financiado por el IDEP y el CIUP.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Mancera e informarle que debe presentar los resultados como investigador de la Universidad Distrital e informar continuamente sobre los desarrollos alcanzados en el desarrollo del proyecto.

4.13. La profesora Pilar Méndez solicita la inclusión de la profesora Martha Candia como investigadora del proyecto de investigación “Diseño, evaluación e implementación de lineamientos interdisciplinarios y de actividades para mejorar las prácticas docentes de los estudiantes de la LEBEI”

Decisión: El comité de investigaciones después de conocer el estado actual de ejecución del proyecto de investigación decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora Méndez dado que no se puede incluir investigadores cuando el proyecto debió finalizar hace más de un año. Por el contrario, invita a la profesora Méndez a entregar el respectivo informe final del proyecto de investigación.

5. Casos Especiales y solicitudes generales

5.1. El Sr. Vicerrector Académico solicita información de los cuatro conferencistas que aportara el CIDC en el marco del ciclo de conferencias “Sesenta académicos en sesenta años de vida universitaria”. Esta información debe ser enviada antes del 3 de abril.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad tomarse 8 días para concretar y completar la información correspondiente a la solicitud de la Vicerrectoría Académica..

5.2. La profesora Adela Molina plantea problemáticas generales que deben ser depuradas por el CIDC

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad generar las siguientes respuestas a la solicitud realizada por la profesora Adela Molina:

- Depende de los términos de la convocatoria y de los procedimientos y requerimiento de ella misma. La dedicación del profesor en actividades de investigación en proyectos cofinanciados depende de los términos de la convocatoria. El plan de trabajo debe ser concertado entre el coordinador y el docente y aprobado por el Consejo de Facultad. El CIDC únicamente avala proyectos de investigación para ser presentados en las convocatorias teniendo en cuenta presupuestos globales que afectan a la Universidad.
- En cuanto al proyecto de investigación en donde participa la profesora Gallego, le informó que no ha sido institucionalizado en la Universidad Distrital. La profesora Gallego solicitó la institucionalización al CIDC quien a su vez, respondió la solicitud negativamente según acta No. xx. De igual forma el comité de investigaciones remitió el caso a Consejo Académico para que sea este organismo el que tome una decisión final.
- Para la información referente a las actividades desarrolladas por la profesora en términos de la convocatoria se podría remitir a lo relacionado en el respectivo proyecto de investigación.
- Cuando un proyecto de investigación es presentado a una convocatoria externa, la universidad presenta aval del proyecto a la institución cofinanciadora en donde expresa la intención de participar en ella y aportar dineros de contrapartidas. La institucionalización del proyecto ocurre cuando se firma el convenio entre las entidades a través de los representantes legales, siendo este documento el que compromete los recursos financieros del proyecto aprobado. Cabe recordar, que para la firma del convenio, el representante legal de la universidad solicita la expedición de un CDP por el valor de la contrapartida aprobada por la universidad para el desarrollo del proyecto.
- Un proyecto de investigación no puede ser institucionalizado en el momento de la presentación del mismo a una convocatoria de cofinanciación sin tener una aprobación de los dineros cofinanciados por parte del ente externo.
- El CIDC tomará en consideración las decisiones de programas de formación de la Universidad Distrital cuando los programas tracen políticas transversales e institucionales que son tenidas en cuenta como aportes y propuestas para la construcción y consolidación de políticas institucionales generales mediante procesos concertados en diferentes estamentos universitarios.

5.3. El profesor Henry Diosa radicó en el CIDC la propuesta de laboratorio de investigación para el grupo de investigación ARQUISOFT.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad agradecer la información al profesor Diosa sobre la construcción del laboratorio y lo invita a presentarse en la convocatoria para la construcción de laboratorios especializados de investigación que esta pronta a ser publicada.

5.4. La profesora Flor Alba Santamaria solicita la institucionalización del proyecto de investigación “Alma, rostros y paisajes: una aproximación a los saberes de niños y niñas de Boyacá, Santander y Bogotá acerca de los recursos hídricos de su entorno”. De igual forma solicita apoyo presupuestal para la publicación de los respectivos resultados del proyecto de investigación.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el proyecto de investigación e invita a la profesora Santamaría a entregar periódicamente informes del desarrollo del mismo al CIDC. En cuanto a la solicitud de contar con presupuesto para el proyecto para la publicación de los resultados del proyecto, el comité de investigaciones decide por unanimidad negar la solicitud dado que estos recursos debieron ser planificados en la convocatoria que se presentó como contrapartidas de la Universidad Distrital.

5.5. La profesora Marieta Quintero solicita la publicación del trabajo doctoral “Justificaciones de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de la concepción de justicia” que obtuvo la mención de MAGNA CUM LAUDE como apoyo al grupo de investigación MORALIA, grupo clasificado “A”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Quintero. De igual forma, solicita a la profesora que se deben aclarar todo lo relacionado a los derechos de autor sobre la propiedad intelectual del documento a publicar por la Universidad Distrital y en especial lo relacionado entre el CINDE y la Universidad.

6. Proposición y varios

6. Sistema de información.

El profesor Bermúdez invita al comité de investigaciones a Oscar Angel como diseñador del sistema de información para la presentación funcional del sistema e información del mismo al día de hoy. El comité decide por unanimidad felicitar a Oscar Angel por el desarrollo logrado al día de hoy en tan poco tiempo y lo invita a seguir adelante en el diseño y desarrollo del mismo en pro de nuevos sistemas que faciliten el desarrollo de las investigaciones en la Universidad Distrital.